

RELACION DE LAS CAUSAS QUE IMPACTAN  
EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS  
DEL PLAN DE DESARROLLO

ENTIDAD

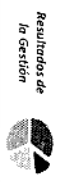
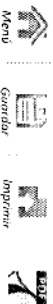
Metrovivienda

VIGENCIA

2016

PERIODO REPORTADO

30 DE JUNIO



Una ciudad que supera la segregación y la discriminación

| PROGRAMA                   | Número y nombre del Proyecto de Inversión (En caso de ser entidad del Sector Salud, el Proyecto puede equivaler al programa o convenio que desarrolle la Meta Plan a reportar) | Presupuesto definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión | Meta - Proyecto de Inversión  | GESTIÓN CONTRACTUAL |           | GESTIÓN PRESUPUESTAL<br>(CIFRAS MILLONES DE PESOS) |           | GESTIÓN FÍSICA |           |
|----------------------------|--|---|---|---------------------|-----------|--|-----------|----------------|-----------|
|                            |  |   |   | AVANCE              | EJEC/PROG | AVANCE   | EJEC/PROG | AVANCE         | EJEC/PROG |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 20 798  | Gestionar 110 hectáreas útiles para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario             | P 20798<br>E 608    | 2,9%      | P 20798<br>E \$ 5.526,0                            | 26,6%     | P 46<br>E 0    | 0,0%      |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 410   | Viablez 50 proyectos técnica y urbanísticamente para desarrollo de VIP  | P 410<br>E 408      | 99,0%     | P \$ 410,0<br>E \$ 406,0                           | 99,0%     | P 2<br>E 1     | 50,0%     |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 480   | Asignar 50 esquemas que viablez proyectos VIP   | P 480<br>E 327      | 68,1%     | P \$ 480,0<br>E \$ 327,0                           | 68,1%     | P 4<br>E 0     | 0,0%      |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 263   | Realizar acompañamiento social a 50 proyectos en proceso de viablez y factibilidad para ejecución y operación | P 263<br>E 77       | 29,3%     | P \$ 263,0<br>E \$ 77,0                            | 29,3%     | P 50<br>E 0    | 0,0%      |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 70  | Realizar un proyecto de intervenciones urbanas priorizadas  | P 70<br>E 63        | 90,0%     | P \$ 70,0<br>E \$ 63,0                             | 90,0%     | P 1<br>E 0     | 0,0%      |
| Vivienda y hábitat humanos | 57 - Gestión del Suelo   | 4 388   | Desarrollar 100% de obras de urbanismo a proyectos gestionados  | P 4388<br>E 490     | 11,2%     | P \$ 4.388,0<br>E \$ 490,0                         | 11,2%     | P 100<br>E 18  | 18,0%     |

## CAUSAS IDENTIFICADAS

| CAUSA RELACIONADA CON:     | Gestion Contractual   | CAUSA: | OTRA | AFECTA EN EL CICLO PHVA |
|----------------------------|---|--------|------|-------------------------|
| SELECCIONE AQUÍ            |   |        |      |                         |
| <b>DESCRIPCION</b>         | <p>Los análisis de este informe presentan avances a corte 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Fontaneer los mecanismos de planeación y retroalimentación de los planes de acción de la Humana, teniendo en cuenta que en el mes de junio de 2016, se realizó la armonización conforme al nuevo Plan de acción de la Humana, que incluye la realización de un Plan de Adquisiciones para inversión y permite la Desarticulación "Bogotá Mejor para Todos" y Metrovivienda ya generó las fichas EBI-D, con el pilar o eje y programa, cabe anotar evaluación y seguimiento periódico (se recomienda mensual) del comportamiento de la que la información de este último plan aún no ha sido cargada en este aplicativo de reporte de JCI. En este contexto, para la gestión contractual asociada a cada una de las metas trazadas. El proceso de Meta 1 la ejecución contractual, genera alerta en razón a que el presupuesto asignado por inversión para la ejecución de la retroalimentación debe identificar las causas de la no suscripción de los contratos. Meta 1 asciende a 20.788 millones y se comprometeron recursos por valor de 608 millones, es decir el 2,9%. La base de proyectados, la toma de acciones correctivas oportunas y la documentación de las análisis son los recursos de la anualidad, obedece a la suscripción de 14 contratos asociados al cumplimiento de la meta. No situaciones que afecten o impidan una adecuada gestión contractual. En caso de que se</p> |        |      |                         |
| SELECCIONE AQUÍ            |   |        |      |                         |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b> |   |        |      |                         |

| CAUSA RELACIONADA CON:     | Gestion Presupuestal  | CAUSA: | OTRA | AFECTA EN EL CICLO PHVA |
|----------------------------|---|--------|------|-------------------------|
| SELECCIONE AQUÍ            |   |        |      |                         |
| <b>DESCRIPCION</b>         | <p>Meta 1: Presupuesto asignado al inicio de la vigencia 2016 de 20.788 millones. La ejecución presupuestal reporta alerta en la asignación presupuestal adecuada a las situaciones de la entidad debe proyectarse y razón a que se comprometeron recursos por 5.526 millones, es decir el 26,6%, verificado contra el presupuesto asignado para la ejecución de la vigencia y debe reflejar la asignación anual y el avance correspondiente al corte 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Fontaneer, no se es necesario explicar y claro al logro de las metas, que se requiere para la evaluación de los dispone de una programación de ejecución presupuestal mensual o trimestral, asociada a cada meta del proyecto de inversión, Es importante clar que en la ejecución presupuestal se incluyen todos los ítems que fueron reportados por cortes mensuales y trimestrales. Asociar desde el inicio de cada vigencia los recursos inversión incluyendo impuestos, gastos legales, citas menores y otros, que no corresponden a contratos. Posibles asignados por cada fuente enfocados a la destinación específica de los mismos. Posibles redistribuciones o movimientos de recursos presupuestales, se deben documentar en los</p> |        |      |                         |
| SELECCIONE AQUÍ            |   |        |      |                         |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b> |   |        |      |                         |

| CAUSA RELACIONADA CON:     | Gestion Fisica   | CAUSA: | OTRA | AFECTA EN EL CICLO PHVA |
|----------------------------|--|--------|------|-------------------------|
| SELECCIONE AQUÍ            |  |        |      |                         |
| <b>DESCRIPCION</b>         | <p>El porcentaje ejecutado, presenta avance a corte 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Fontaneer procesos de coordinación de las inversiones públicas y privadas, desarrollar Humana para el Proyecto 57 Gestión del Suelo, existen 6 metas, las cuales generan alerta. La principal relacionada con la instrumentación de los instrumentos normativos de planeación y gestión que agilicen la obtención de suelo para los gestión de 110 Hlas útiles para la totalidad del Plan de Desarrollo y las otras cinco aportan de manera transversal a la meta propósitos misionales. principal. Las 6 metas están categorizadas así: Existen 4 metas de suma, 1 de acumulado, acumula resultados obtenidos. Establecer acuerdos de niveles de servicios con las entidades externas que intervienen y de vigencia a vigencia) y 1 constante (logro del 100% para cada vigencia). En general la Gestión física de las metas 1, 3, 4 y 5 cuya gestión tiene impacto en el logro de las metas de Metrovivienda con apoyo de la 5 no reportan ningún avance de enero a mayo de 2016 y por ende generan alerta. Las metas 2 y 6 aunque presentan avance Administración Distrital. Cada responsable de la ejecución de las metas, debe elaborar un seguimiento mensual del del 50% y el 10% respectivamente, y de igual manera generar alerta. Este escenario se debe a dificultades para</p> |        |      |                         |
| SELECCIONE AQUÍ            |  |        |      |                         |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b> |  |        |      |                         |

| CAUSA RELACIONADA CON:     | Gestion Contractual  | CAUSA: | OTRA | AFECTA EN EL CICLO PHVA |
|----------------------------|--|--------|------|-------------------------|
| SELECCIONE AQUÍ            |  |        |      |                         |
| <b>DESCRIPCION</b>         | <p>Meta 3: El porcentaje ejecutado, presenta avance a corte 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Fontaneer los mecanismos de planeación y retroalimentación de los planes de acción de la Humana, del avance del 68,1%, clasificado como aceptable, el presupuesto asignado por inversión asciende a 480 millones entidad, que incluya la realización de un Plan de Adquisiciones para inversión y permita la y se comprometeron recursos por valor de 327 millones; el presupuesto asignado corresponde a la anualidad, lo ejecutado evaluación y seguimiento periódico (se recomienda mensual) del comportamiento de la obedece a la suscripción de 7 contratos, asociados al cumplimiento de la meta que nos ocupa. No existe un Plan de gestión contractual asociada a cada una de las metas trazadas. El proceso de Adquisiciones de inversión que permita efectuar una evaluación y diagnóstico del avance trimestral según lo proyectado, la retroalimentación debe identificar las causas de la no suscripción de los contratos norma no exige que se publique). El presupuesto es aquel asignado en el Seguimiento a los proyectos proyectados, la toma de acciones correctivas oportunas y la documentación de las para la vigencia 2016. El no realizar todos los cambios necesarios afectó el logro de la meta, impactada la Gestión contractual. Situaciones que afecten o impidan una adecuada gestión contractual. En caso de que se</p> |        |      |                         |
| SELECCIONE AQUÍ            |  |        |      |                         |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b> |  |        |      |                         |

|  |                      |        |      |                          |
|--|----------------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:   | Gestión Presupuestal | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
| SELECCIONE AQUÍ  |                      |        |      |                          |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b>   |                      |        |      |                          |
| <p>Meta 3. Presupuesto asignado al inicio de la vigencia 2016 de 480 millones. La ejecución presupuestal reportó gestión analizada en forma mensual, desde el inicio de la vigencia y debe reflejar la asignación aceptable al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en razón a que se presupuestó en la meta específica que correspondía, lo cual permite disponer de un cronograma de recursos por 321 millones, es decir el 66.1%, dato que se ventó contra el presupuesto asignado anual y el escenario explícito y claro al logro de las metas, que se requiere para la evaluación de los avances corresponde al corte 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. No se dispone de cortes mensuales y trimestrales. Asociar desde el inicio de cada vigencia los recursos asignados por cada fuente endeudados a la destinación específica de los mismos. Posibles redistribuciones o movimientos de recursos presupuestales, se deben documentar en los</p> |                      |        |      |                          |

|   |                |        |      |                          |
|---|----------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:  | Gestión Física | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
| SELECCIONE AQUÍ   |                |        |      |                          |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b>  |                |        |      |                          |
| <p>Meta 2 y 3. Frente a lo proyectado de la gestión física esperada para el 2016, al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Adelantar procesos de coordinación de las inversiones públicas y privadas, desarrollar Plan de Desarrollo Bogotá Humana, de Viabilizar técnica y urbanísticamente de 3 proyectos para el desarrollo VIP y instrumentos normativos de planeación y gestión que agilicen la obtención de suelo para los Asignación de 4 esquemas que viabilicen proyectos VIP, se genera alerta dado que para la primera se reportó avance del 50% y para la segunda 0%. Es importante clarificar que se ha ejecutado para la meta 2 el presupuesto asignado en un 99%. Establecer acuerdos de niveles de servicios con las entidades externas que intervienen y (satisfactorio) y para la meta 3 el 66.1% (aceptable), de lo cual se deduce que la gestión contractual y presupuestal no está en la línea que se esperaba para la Meta 2 no es de 3 Administración Distrital (correlacionada directamente con la ejecución física. Además se informa que la meta esperada para la Meta 2 no es de 3. Cada responsable de la ejecución de las metas debe elaborar un seguimiento mensual del</p> |                |        |      |                          |

|  |                     |        |      |                          |
|--|---------------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:   | Gestión Contractual | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
| SELECCIONE AQUÍ  |                     |        |      |                          |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b>   |                     |        |      |                          |
| <p>Meta 4. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución contractual, genera Fortalecer los mecanismos de planeación y reorientación de los planes de acción de la alerta en razón a que para los recursos asignados por inversión para su ejecución que ascendió a 263 millones, presenta entidad que incluya la realización de un Plan de Adquisiciones para inversión y Permisos la avance del 29.3% (77 millones), obedeciendo a la suscripción de 2 contratos asociados al cumplimiento de la meta. Sin embargo, evaluación y seguimiento periódico (se recomienda mensual) del comportamiento de la meta anular que el presupuesto asignado corresponde a la anualidad. No existe un Plan de Adquisiciones de inversión que gestión contractual asociada a cada una de las metas trazadas. El proceso de permitia efectuar una evaluación y diagnóstico del avance trimestral según lo proyectado (la norma no exige que se reorientación debe identificar las causas de la no suscripción de los contratos públicos). El presupuesto base de la evaluación es aquel asignado en el Segplan a los proyectos para la vigencia 2016. El proyectado la suma de acciones correctivas oportunas y la documentación de las no realizar todos los contratos necesarios afecto al logro de la meta. Impacta la Circular conjunta 24 de la SHT de abril 13, situaciones que afectan o impidan una adecuada gestión contractual. En caso de que se</p> |                     |        |      |                          |

|   |                      |        |      |                          |
|---|----------------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:  | Gestión Presupuestal | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
| SELECCIONE AQUÍ   |                      |        |      |                          |
| <b>ACCIONES PROPUESTAS</b>  |                      |        |      |                          |
| <p>Meta 4. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución presupuestal genera analizar en forma mensual, desde el inicio de la vigencia y debe reflejar la asignación alerta, en razón a que para los presupuestos asignados por inversión para su ejecución que ascendió a 263, presenta presupuestal, en la meta específica que correspondía, lo cual permite disponer de un avance de 29.3%. Sin embargo, cabe anotar que el presupuesto asignado corresponde a la anualidad. Los recursos base de escenario explícito y claro al logro de las metas, que se requiere para la evaluación de los avances corresponden a los recursos asignados en el Segplan, a los proyectos para la vigencia 2016. No se dispone de una corte mensual y trimestrales. Asociar desde el inicio de cada vigencia los recursos programación de ejecución presupuestal mensual o trimestral, asociada a cada meta del proyecto de inversión.</p> |                      |        |      |                          |

|                        |                |        |      |                          |
|------------------------|----------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión Física | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
| SELECCIONE AQUÍ        |                |        |      |                          |



NO APLICA

**EJE TRES**

Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

| PROGRAMA  | Numero y nombre del Proyecto de Inversión       | Presupuesto definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión | Meta - Proyecto de Inversión   | GESTIÓN CONTRACTUAL |             |        | GESTIÓN PRESUPUESTAL<br>(CIFRAS MILLONES DE PESOS) |             |        | GESTIÓN FÍSICA |             |        |
|---|---|---|--|---------------------|-------------|--------|--|-------------|--------|----------------|-------------|--------|
|   |   |   |  | AVANCE              | EJEC / PROG | ALERTA | AVANCE   | EJEC / PROG | ALERTA | AVANCE         | EJEC / PROG | ALERTA |
| Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional | 14 - Fortalecimiento y Desarrollo Institucional | 410   | Mantener una certificación mediante la mejora continua y consolidación del sistema de gestión de calidad e implementar los subsistemas de acuerdo a los requerimientos distritales | P                   | 410         | 16,1%  | P  | \$ 410,0    | 16,1%  | P              | 1           | 93,0%  |
|   |   |   | E  | 66                  |             | E      | \$ 66,0  |             | E      | 0,93           |             |        |
|   |   |   |  |                     |             |        |  |             |        |                |             |        |
| Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional | 14 - Fortalecimiento y Desarrollo Institucional | 610   | Mantener 100% el hardware y software y las instalaciones físicas de la Entidad   | P                   | 610         | 0,0%   | P  | \$ 610,0    | 0,0%   | P              | 100         | 0,0%   |
|   |   |   | E  | 0                   |             | E      | \$ 0,0   |             | E      | 0              |             |        |
| Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional | 14 - Fortalecimiento y Desarrollo Institucional | 521   | Fortalecer 100% la imagen institucional y optimizar los canales de comunicación hacia la comunidad en temas de gestión y promoción del suelo                                       | P                   | 521         | 22,5%  | P  | \$ 521,0    | 22,5%  | P              | 100         | 50,0%  |
|   |   |   | E  | 117                 |             | E      | \$ 117,0   |             | E      | 50             |             |        |

**CAUSAS IDENTIFICADAS**

| CAUSA RELACIONADA CON:   | CAUSA:              | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO-PIVA |
|--|---------------------|------|--------------------------|
| SELECCIONAR AQUI   | Gestión Contractual | OTRA |                          |
| <p><b>DESCRIPCION</b></p> <p>Meta 1. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución contractual, genera Fortalecer los mecanismos de planeación y retroalimentación de los planes de acción de la alianza en razón a que el presupuesto asignado por inversión para la ejecución de la Meta 1 asciende a 410 millones y se entidad que incluye la realización de un Plan de Adquisiciones para Inversión y permite la contratación recursos por valor de 66 millones, es decir el 16.1% sin embargo cabe anotar que el presupuesto asignado evaluación y seguimiento periodo (se recomienda mensual) del comportamiento de la correspondiente a la anualidad. El porcentaje ejecutado debe a la suscripción de 4 contratos asociadas al cumplimiento de la gestión contractual, asociada a cada una de las metas trazadas. El proceso de meta que nos ocupa. No existe un Plan de Adquisiciones de inversión que permita efectuar una evaluación y diagnóstico del reinventamiento debe identificar las causas de la no suscripción de los contratos avance trimestral según lo proyectado. (La norma no exige que se publique). El presupuesto base de la evaluación es aquí reportados. La loma de acciones correctivas oportunas y la documentación de las asignado en el Semplan a los proyectos para la vigencia 2016. No se realiza traslado de los recursos estimados que no situaciones que afectan o impliquen una adecuada gestión contractual. En caso de que se</p> |                     |      |                          |
| <p><b>ACCIONES PROPUESTAS</b></p>  |                     |      |                          |

| CAUSA RELACIONADA CON:            | CAUSA:               | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO-PIVA |
|-----------------------------------|----------------------|------|--------------------------|
| SELECCIONAR AQUI                  | Gestión Presupuestal | OTRA |                          |
| <p><b>DESCRIPCION</b></p>         |                      |      |                          |
| <p><b>ACCIONES PROPUESTAS</b></p> |                      |      |                          |

Meta 1. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se ordena un presupuesto asignado analizar en forma mensual desde el inicio de la vigencia y debe reflejar la asignación al inicio de la vigencia 2016 de 410 millones. La ejecución presupuestal reporta alerta en razón a que se comprometieron presupuesto en la meta específica que corresponde, lo cual permite disponer de un recurso por 66 millones, es decir el 16.1%; esta verificación se dio contra el presupuesto asignado anual, lo anterior es de carácter explícito y claro al logro de las metas que se requiere para la evaluación de los datos que no se dispone de una programación de ejecución presupuestal mensual o trimestral, asociada a cada meta del ciclo mensual y trimestral.

Possible redistribuciones o movimientos de recursos presupuestales, se deben documentar en los informes de gestión mensuales y trimestrales para disponer de la trazabilidad así como:

|                        |                |        |  |      |                          |
|------------------------|----------------|--------|--|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión Física | CAUSA: |  | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
|------------------------|----------------|--------|--|------|--------------------------|

**DESCRIPCION**

Meta 1. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, frente a lo proyectado de la gestión física esperada es satisfactorio dato que el avance es del 93% de la meta establecida, es importante resaltar como logro la obtención de la reconfirmación de calidad en el mes de febrero de 2016. Considerando que se ha ejecutado presupuesto por Gerencia. Documentar el porqué existe baja ejecución presupuestal y porque no afectó a la meta esta asociada con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con un logro del 86%, establecido como logro de la meta sobresaliente y con Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con un cumplimiento del 100% con la firma **CONITEC**. Con base en lo anterior, el promedio de cumplimiento de la meta es del 93%.

**ACCIONES PROPUESTAS**

|                        |                     |        |  |      |                          |
|------------------------|---------------------|--------|--|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión Contractual | CAUSA: |  | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
|------------------------|---------------------|--------|--|------|--------------------------|

**DESCRIPCION**

Meta 2. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución contractual genera Faltante los mecanismos de evaluación y control de los planes de acción de la entidad que alerta en razón a que para los recursos asignados por inversión para su ejecución que asciende a 610 millones, no se incluyó la realización de un Plan de Adquisiciones para inversión que permita un diagnóstico presente avance. Sin embargo cabe anotar que el presupuesto asignado corresponde a la anualidad. No existe un Plan de Adquisiciones del comportamiento de la gestión contractual asociada a cada una de las metas Adquisiciones de inversión que permita efectuar una evaluación y diagnóstico del avance trimestral según lo proyectado. (La trazada). Lo anterior debe incluir un proceso de retroalimentación para identificar las causas norma no exige que se publique). El presupuesto base de la evaluación es aquel asignado en el Segplan a los proyectos de la no suscripción de los contratos proyectados, la forma de acciones correctivas oportunas para la vigencia 2016. No se realizaron contratos, dado que el primer logro de 700 sillitas instaladas no se pudo realizar ya y la documentación de las situaciones que afectan o impiden una adecuada gestión que en la substancia inversa realizada nadie cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y se declaró contractual. En caso de que se determine de manera definitiva que no se adelantaran algunos

**ACCIONES PROPUESTAS**

|                        |                      |        |  |      |                          |
|------------------------|----------------------|--------|--|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión Presupuestal | CAUSA: |  | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
|------------------------|----------------------|--------|--|------|--------------------------|

**DESCRIPCION**

Meta 2. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución presupuestal genera Faltante los mecanismos de evaluación y control de los planes de acción de la entidad que alerta en razón a que para el presupuesto asignado por inversión para su ejecución que asciende a 610 millones, no se presupuestal en la meta específica que corresponde, lo cual permite disponer de un presupuesto correspondiente a la anualidad. Los recursos base de la evaluación son aquellos asignados en el Segplan a los cortes mensuales y trimestrales.

Possible redistribuciones o movimientos de recursos presupuestales, se deben documentar en los informes de gestión mensuales y trimestrales para disponer de la trazabilidad así como:

**ACCIONES PROPUESTAS**

|                        |                |        |  |      |                          |
|------------------------|----------------|--------|--|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión Física | CAUSA: |  | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PHVA |
|------------------------|----------------|--------|--|------|--------------------------|

**DESCRIPCION**

Meta 2. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana frente a lo proyectado de la gestión Carta responsable de la ejecución de las metas debe elaborar un seguimiento mensual del física esperada de Mantener 100% el hardware y software y las instalaciones físicas de la Entidad, genera alerta dado que avance y estado de la meta acorde con lo programado y presentado formalmente a la no se reporta avance, es importante citar, que no se ha ejecutado presupuesto en este contexto la gestión contractual y Gerencia, incluyendo recomendaciones para el logro de las mismas, se deben generar presupuestal se correlaciona directamente con la ejecución física dado que el primer logro de 200 sillitas instaladas no se alertas oportunas cuando se evidencia que existen riesgos del no cumplimiento del producto pudo realizar ya que en la substancia inversa realizada nadie cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones dentro de la vigencia programada y documentar este tipo de situaciones condiciones y se declaró desierto el proceso, se inició nuevamente esta etapa precontractual con el avance los estudios. Ejecutar las acciones correctivas oportunas para el logro de las metas establecidas previas, sin embargo suscribirse a la Circular conjunta de la SDDH de abril 13 de 2016, que indica suspender el inicio de Documentar el porqué existe baja ejecución presupuestal y cómo afectó el logro de la meta.

**ACCIONES PROPUESTAS**

|  |                     |        |      |                          |
|--|---------------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:   | Gestión Contractual | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PVMA |
| <p><b>DESCRIPCION</b></p> <p>Meta 3. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. La ejecución contractual, genera Fondalecer los mecanismos de planeación y reorientación de los planes de acción de la aldea en razón a que el presupuesto asignado por inversión para la ejecución de la Meta 3 asciende a \$21 millones y se entidad que incluya la realización de un Plan de Adquisiciones para Inversión y permita la comprometeron recursos por valor de 117 millones, es decir el 22.5% sin embargo cabe anotar que el presupuesto evaluación y seguimiento periódico (se recomienda mensual) del comportamiento de la asignado correspondiente a la actualidad. El porcentaje ejecutado obedece a la suscripción de 4 contratos asociados al gestión contractual, asociada a cada una de las metas trazadas. El proceso de cumplimiento de la meta que nos ocupa. No existe un Plan de Adquisiciones de inversión que permita efectuar una retroalimentación debe identificar las causas de la no suscripción de los contratos evaluación y diagnóstico del avance trimestral según lo proyectado ( la norma no exige que se publique). El presupuesto situaciones que afectan o impidan una adecuada gestión contractual. En caso de que se base de la evaluación es aqua asociados en el Seguimiento a los proyectos para la vigencia 2016.</p> |                     |        |      |                          |
| <p><b>ACCIONES PROPUESTAS</b></p>  |                     |        |      |                          |

|  |                      |        |      |                          |
|--|----------------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:   | Gestión Presupuestal | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PVMA |
| <p><b>DESCRIPCION</b></p> <p>Meta 2. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ejecución presupuestal genera analizar en forma mensual, desde el inicio de la vigencia y debe reflejar la asignación aldea en razón a que para el presupuesto asignado por inversión para su ejecución que asciende a \$21 millones, se han estimado presupuesto en la meta específica que corresponda lo cual permite disponer de un ejecutado 117 millones, es decir el 22.5%. Sin embargo, cabe anotar que el presupuesto asignado corresponde a la cortes mensuales y trimestrales. Asociar desde el inicio de cada vigencia los recursos anualidad. Los recursos base de la evaluación son aquellos asignados en el Seguimiento a los proyectos para la vigencia 2016. Posibles actividades o intervenciones de recursos presupuestales, se deben documentar.</p> |                      |        |      |                          |
| <p><b>ACCIONES PROPUESTAS</b></p>  |                      |        |      |                          |

|   |                |        |      |                          |
|---|----------------|--------|------|--------------------------|
| CAUSA RELACIONADA CON:  | Gestión Física | CAUSA: | OTRA | AFFECTA EN EL CICLO PVMA |
| <p><b>DESCRIPCION</b></p> <p>Meta 3. Al 30 de mayo de 2016, fecha de cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, tiene a lo proyectado de la gestión avance y estado de la meta acorde con lo programado y presentar formalmente a la física esperada de Fondalecer 100% la imagen institucional y optimizar los canales de comunicación hacia la comunidad en Gerencia, incluyendo recomendaciones para el logro de las mismas se deben generar temas de gestión y promoción del suelo genera aldea dado que se reporta avance del 50%, es importante citar que se ha alertas oportunas cuando se evidencia que existen riesgos del no cumplimiento del producto ejecutado presupuesto del 22.5%, en este contexto la gestión contractual y presupuestal no se correlaciona directamente esperado dentro de la vigencia programada y documentar este tipo de situaciones. Ejecutar las acciones correctivas oportunas para el logro de las metas establecidas con la ejecución física. Documentar el avance que existe para ejecución presupuestal y cómo afecta el logro de la meta.</p> |                |        |      |                          |
| <p><b>ACCIONES PROPUESTAS</b></p>   |                |        |      |                          |